

Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal segundo: D. Alvaro Antonio Martínez Sevilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.  
 Vocal tercero: D<sup>a</sup> Petra María Arnal Gil, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

## COMISION SUPLENTE:

Presidente: D<sup>a</sup> María Pilar Martín Salvador, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.  
 Vocal-Secretario: D<sup>a</sup> María Angustias Piedras Martos, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal primero: D<sup>a</sup> Ana María Bolado Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.  
 Vocal segundo: D<sup>a</sup> Cecilia Valero Revenga, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.  
 Vocal tercero: D<sup>a</sup> Purificación Mayora Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: Plaza núm. 56/1987  
 Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.  
 Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la lengua y la literatura.

## COMISION TITULAR:

Presidente: D<sup>a</sup> Pascuala Moroté Magán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.  
 Vocal-Secretario: D. Luis Sánchez Carral, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
 Vocal primero: D<sup>a</sup> María Torre Temprano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
 Vocal segundo: D. Francisco Pedro Caja Peña, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.  
 Vocal tercero: D<sup>a</sup> Lourdes Lecuona Lerchundi, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

## COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Eusebio Aranda Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.  
 Vocal-Secretario: D<sup>a</sup> María García Ortiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
 Vocal primero: D<sup>a</sup> Vicenta García de La Lama, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal segundo: D<sup>a</sup> Isabel Sara López-Abadía Arroiti, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.  
 Vocal tercero: D<sup>a</sup> María Isabel Álvarez Orcajada, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de cuerpo de titulares de Escuelas Universitarias de esta Universidad.*

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

Málaga, 25 de marzo de 1988.— El Rector, José María Martín Delgado.

## ANEXO

## PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Clase de convocatoria: Concurso.  
 Área de conocimiento: Derecho Mercantil.  
 Número de la plaza: 8C/1987.

## COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Pérez Cruz Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
 Secretario: D. Miguel Sánchez Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.  
 Vocales: D. Antonio Abad Millán Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 D. José Francisco Brugada Serrano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.  
 D. Manuel López Almansa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

## COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Anibal Sánchez Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 Secretario: D. Fernando Valenzuela Garach, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.  
 Vocales: D. Jesús María Lobato de Blas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.  
 D. Francisco Javier Arana Gondra, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
 D. Jordi Albiol Paps, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

*RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2<sup>o</sup>.4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado del 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 25 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985) y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda. Para ser admitido o los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera. Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4<sup>o</sup>. 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Córdoba, C/ Alfonso XIII, núm. 13, D.P. 14071 Córdoba, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado, según se detalla y para cada caso, la siguiente cantidad: Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100

pesetas por derechos de examen); Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por ingreso directo o transferencia a la cuenta corriente número 9545.5 obierta en la Entidad Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Avda. Gran Capitán, bajo el nombre «Gerencia Universidad de Córdoba», haciendo constar como concepto de ingreso «Plaza núm. Cuerpos Docentes Universitarios». El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación y Pagaduría de la Universidad de Córdoba, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Quinta. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los interesados dispondrán también de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar la reclamación a que se refiere el artículo 5º.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de las causas de exclusión. Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la lista provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquella ha adquirido carácter definitivo.

Sexta. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión, y en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9º y 10º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los

casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 6 de abril de 1988.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

#### ANEXO I

#### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza núm. 1/1988. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrotecnio General Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Plaza núm. 2/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal. Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Fisiología en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 3/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal. Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Praticultura y Conservación de forrajes. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 4/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas. Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología Aplicada a Veterinaria con Botánica y Zoología Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 5/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología (Citología, Embriología General y Citogenética médica). Histología General y Especial Humanas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza núm. 6/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Genética. Departamento al que está adscrita: Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 7/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Genética. Departamento al que está adscrita: Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 8/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química inorgánica. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 9/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal. Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Entomología (Facultad de Ciencias). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 10/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 11/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal y Ecología. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 12/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ecología. Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Física. Clase de convocatoria: Concurso.

#### CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza núm. 13/1988. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Electrónica. Departamento al que está adscrita: Mecánica, Electrotecnia y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

#### PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza núm. 14/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de Dibujo Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 15/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica, Electrotecnia y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Oficina Técnica (Rama Eléctrica), y Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ramas Eléctrica y Mecánica), en la Escuela Universitaria Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 16/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 17/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Mecánica, Electrotecnia y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de la docencia de Tecnología Electrónica en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 18/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Rural. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Dibujo y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 19/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que

corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Lengua Inglesa en la Escuela Universitaria Politécnica de Córdoba. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 20/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Didáctica de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Cálculo Infinitesimal y Ampliación de Matemáticas en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 21/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología General en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 22/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Teoría del Currículum en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 23/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química para Profesores de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 24/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Didáctica de las Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas y Didáctica de las Matemáticas en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 25/1988. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Minería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas de Inglés en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bélmez. Clase de convocatoria: Concurso.

**Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 23 (2 de 2), de 20.3.87. Págs. 933 a 938.**

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ACUERDO de 11 de abril de 1988, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio colectivo de trabajo de la Asociación para la Promoción del Minusválido -PROMI-, de ámbito interprovincial.

Visto el Texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la Asociación para la Promoción del Minusválido -PROMI-, recibido en esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, en fecha 25 de marzo de 1988, suscrito por la representación de la Empresa y los trabajadores con fecha 23 de marzo de 1988, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre

traspaso de competencias, esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

#### ACUERDA:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de ámbito Interprovincial, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Remitar un ejemplar del mismo al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para su depósito.

Tercero. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de abril de 1988.- El Director General, Ramón Marrero Gómez